

# Servicio Atención Psicosocial para Familiares de Personas Dependientes del Medio Rural

*Proyecto de Apoyo a Familias y Cuidadores Familiares*

**Solidaridad  
Intergeneracional**

900 101 332

[www.solidaridadintergeneracional.es](http://www.solidaridadintergeneracional.es)  
[si@solidaridadintergeneracional.es](mailto:si@solidaridadintergeneracional.es)



**Servicio de atención psicosocial para  
familiares de personas dependientes  
del medio rural**

# 1. BREVE DESCRIPCIÓN INICIATIVA

---

El Servicio de Atención Psicosocial para Familiares de Personas Dependientes es un proyecto de la asociación Solidaridad Intergeneracional orientada a **apoyar a las familias cuidadoras**, reconociendo que la familia constituye la **principal fuente de cuidado** ante situaciones de dependencia, especialmente en entornos rurales. El programa combina **información, sensibilización, formación, atención psicosocial y acompañamiento para el descanso del cuidador**, con el objetivo de mejorar la calidad de vida tanto de las personas dependientes como de quienes asumen su cuidado de forma continuada.

La iniciativa pone un énfasis especial en la **capacitación de las personas cuidadoras**, proporcionando formación específica en cuidados de calidad y en el modelo de Atención Integral y Centrada en la Persona, así como en el **apoyo emocional individual y grupal**, destinado a prevenir el desgaste físico y psicosocial asociado al cuidado prolongado. De forma complementaria, incorpora **servicios de acompañamiento profesional y respiro familiar**, que permiten al cuidador principal disponer de tiempo para el descanso, la conciliación y el autocuidado, favoreciendo la sostenibilidad del cuidado en el hogar y la permanencia de las personas dependientes en su entorno habitual.

## ELEMENTOS DESTACABLES

- Enfoque integral del cuidado que combina **formación, apoyo psicosocial y respiro familiar**.
- Atención específica a **familias cuidadoras del medio rural**.
- Prevención del desgaste físico y emocional del cuidador principal.
- Promoción del cuidado digno, corresponsable y centrado en la persona.
- Alta capacidad de adaptación y transferencia a otros territorios rurales.

# 2. ÁMBITO TERRITORIAL

---

Local	
Provincial	
Autonómico y regional	
Estatal	X
Unión Europea/ Internacional	

### **Ámbito de actuación:**

La iniciativa tiene un **alcance estatal**, desarrollándose en distintas Comunidades Autónomas a través de una implantación territorial **específicamente diseñada para el medio rural**, con especial atención a municipios pequeños y zonas en riesgo de despoblación. Su enfoque parte del reconocimiento de las particularidades propias de estos territorios y de la necesidad de ofrecer respuestas cercanas y adaptadas a las familias cuidadoras.

El programa se desarrolla fundamentalmente en el **ámbito comunitario del medio rural**, apoyándose en recursos locales y en espacios facilitados por ayuntamientos y entidades sociales. De forma complementaria, incorpora **intervenciones en el domicilio**, especialmente vinculadas al acompañamiento y al respiro familiar, lo que permite una atención próxima, personalizada y coherente con la realidad cotidiana de las familias cuidadoras y de las personas dependientes a las que atienden.

### **RURALIZABLE**

Sí     No

Esta iniciativa es **intrínsecamente rural**, ya que ha sido **diseñada específicamente para dar respuesta a las necesidades de las familias cuidadoras del medio rural**, teniendo en cuenta sus particularidades: dispersión geográfica, envejecimiento de la población, escasez de recursos especializados y mayor carga de cuidados en el entorno familiar. Su planteamiento, contenidos y metodología parten de esta realidad rural y se orientan a reforzar el cuidado en el propio territorio.

La ruralizabilidad del programa se basa, por tanto, en su **capacidad de transferencia entre territorios rurales con características similares**, más que en una adaptación desde modelos urbanos. El uso de recursos comunitarios locales, la coordinación con servicios sociales de base y la combinación de formación, apoyo psicosocial y acompañamiento para el descanso del cuidador permiten su implantación en distintos entornos rurales, manteniendo un enfoque coherente con las necesidades reales de las familias cuidadoras y favoreciendo la permanencia de las personas dependientes en su entorno habitual.

## 3. ÁMBITO DE ACTUACIÓN

---

Domicilio	X
Comunidad	X
Entorno Rural	X
Entorno Urbano	
Otros	

El programa se desarrolla principalmente en el **ámbito comunitario del medio rural**, utilizando recursos locales y espacios cedidos por ayuntamientos y entidades sociales. Las actuaciones se complementan con **intervenciones en el domicilio**, especialmente en el marco del servicio de acompañamiento y respiro familiar, garantizando una atención cercana, personalizada y adaptada a cada familia.

## 4. COLECTIVO DESTINATARIO

---

Características de las personas beneficiarias:

Personas mayores	X
Personas con discapacidad	X
Familias	X
Sociedad en general	

La iniciativa se dirige principalmente a **familias cuidadoras de personas mayores y personas con discapacidad en situación de dependencia**, con especial atención a los cuidadores principales, mayoritariamente mujeres, que asumen el cuidado en el entorno familiar. De manera indirecta, el programa beneficia también a las personas dependientes, al mejorar la calidad de los cuidados recibidos, y a la comunidad rural, al reforzar redes de apoyo y corresponsabilidad.

## 4. ESTADO DE LA INICIATIVA

En desarrollo	
En funcionamiento	X
Finalizada	

La iniciativa se encuentra **en funcionamiento**, integrada en la oferta de servicios de apoyo y acompañamiento a personas cuidadoras que se desarrolla de forma continuada desde la red pública de servicios sociales. Su carácter operativo permite que los grupos de apoyo se activen y desarrolleen de manera periódica en distintos territorios, adaptándose a la demanda existente y a las necesidades detectadas, lo que garantiza su vigencia y su aplicación práctica en la actualidad.

## 5. ENLACE O REFERENCIA PUBLICA

### LINKS DE INTERÉS

- Web de la entidad:  
[www.solidaridadintergeneracional.es](http://www.solidaridadintergeneracional.es)

- Canal de YouTube:  
<https://www.youtube.com/@solidaridadintergeneracional>

- Folletos explicativo:  
[www.solidaridadintergeneracional.es/actuaciones](http://www.solidaridadintergeneracional.es/actuaciones)  
<https://solidaridadintergeneracional.es/files/web/actuaciones/Dptico%20Familia%20CyL%202025.pdf>

- Redes Sociales  
<https://www.facebook.com/SolidaridadIntergeneracional/>  
<https://x.com/SolidaridadIn>  
<https://www.instagram.com/solidaridadintergeneracional/?hl=es>  
[https://www.youtube.com/channel/UCt5BNW3Z7\\_ACKBDg\\_6ujXTQ](https://www.youtube.com/channel/UCt5BNW3Z7_ACKBDg_6ujXTQ)